



**“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**

Ciudad de México, a 14 de junio del 2019.

**ASUNTO:** REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA INTERESADOS.

**PROVEEDORES DE ARTÍCULOS DE OFICINA;  
PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA;  
ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS.  
PRESENTES**

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, 20 y 31, fracciones XXV y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Tercero, Sexto, Octavo y Décimo Transitorios del Decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018; 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 17, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 14 de su Reglamento, así como el artículo 55, fracciones VIII y IX, del REGLAMENTO Interior de la Secretaría de la Función Pública, me permito darles a conocer los requisitos que deben cumplir los interesados en ser parte como posible proveedor del contrato marco para el Suministro y Entrega en Sitio de Artículos de Oficina; Productos para Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a efecto de que estén en posibilidad de presentar la documentación que acredite el cumplimiento y sean considerados para la suscripción de ese instrumento jurídico.

Sólo podrán participar como posibles proveedores en el referido Contrato Marco, las personas que cumplan con los requisitos que se establecen en el presente documento.

**CONTENIDO**

- 1. Objetivo de la celebración del Contrato Marco.**
- 2. Requisitos que las personas interesadas deberán cumplir para participar como posible proveedor el Contrato Marco para el Suministro y Entrega en Sitio de Artículos de Oficina; Productos para Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.**
- 3. Entrega y recepción de documentos.**
- 4. Suscripción del Contrato Marco.**
- 5. Mecanismo para la determinación de precios y selección de proveedores.**



**“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**

<b>Anexo</b>	<b>Descripción</b>
<b>A</b>	Formato de información sobre la existencia legal y personalidad jurídica de la persona interesada, así como la manifestación de interés en participar como posible proveedor en el Contrato Marco.
<b>B</b>	Formato para la manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
<b>C</b>	Formato de manifestación de declaración de integridad.
<b>D</b>	Formato de manifestación de cumplimiento de normas aplicables para el <b>Suministro y Entrega en Sitio de Artículos de Oficina; Productos para Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.</b>
<b>E</b>	Formato de manifestación de estratificación de la empresa.
<b>F</b>	Formato de manifestación de derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros.
<b>G</b>	Formato en el que manifieste garantizar los bienes contra defectos y/o vicios ocultos.
<b>H</b>	Formato de oferta técnica
<b>I</b>	Formato de oferta económica
<b>J</b>	Manifestación de conocimiento del Protocolo de Actuación
<b>K</b>	Formato para la manifestación de la capacidad de respuesta inmediata
<b>L</b>	Formato de manifestación de abstenerse de acordar con otras personas los precios o descuentos ofertados
<b>M</b>	Formato de manifestación de cumplir y aceptar presentar los requisitos necesarios en los procedimientos de contratación que se realicen al amparo del Contrato Marco para el Suministro y Entrega en Sitio de Artículos de Oficina; Productos para Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.



**“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**

## **1. Objetivo de la celebración del Contrato Marco**

Establecen de manera general las especificaciones técnicas y de calidad, alcances, precios y condiciones que regularán la adquisición de bienes que, posteriormente, mediante contratos específicos, en su caso, formalicen las dependencias o entidades, con fundamento en la fracción XX del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, respecto del **Suministro y Entrega en Sitio de Artículos de Oficina; Productos para Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal**, para las actividades propias de la Administración Pública Federal, atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones de contratación para el Estado.

## **2. Requisitos que las personas interesadas deberán cumplir para participar como posibles proveedores para el Suministro y Entrega en Sitio de Artículos de Oficina; Productos para Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.**

- Ser persona moral o física con actividad empresarial legalmente constituida.
- Contar con un objeto social relacionado con los bienes objeto del Contrato Marco para el **Suministro y Entrega en Sitio de Artículos de Oficina; Productos para Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.**
- Contar con la capacidad jurídica, técnica y financiera, así como la organización administrativa y recursos técnicos, materiales y humanos suficientes para obligarse a suministrar los bienes objeto del Contrato Marco a través de los contratos específicos que al efecto se celebren.
- Los interesados deberán incorporar en la Tienda Digital del Gobierno Federal, los documentos en formato PDF, a los que se refiere el presente documento.
- Las personas morales o físicas que celebren el Contrato Marco deberán incorporar en la Tienda Digital del Gobierno Federal los catálogos electrónicos de cada uno de los productos que podrían suministrar, señalando las especificaciones técnicas, los precios y cobertura, incluidos en su oferta.
- Los posibles proveedores deberán mantener actualizadas en la Tienda Digital del Gobierno Federal las opiniones positivas emitidas por el Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto Nacional del Fondo de Vivienda para los Trabajadores.



**“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**

### Requisitos legales y administrativos

En hoja preferentemente membretada de la persona interesada y firmada por su representante o apoderado legal:

1. **Anexo A.** Formato de información sobre la existencia legal y personalidad jurídica de la persona interesada, así como la manifestación de interés en participar como posible proveedor en el Contrato Marco.
2. En caso de persona moral, escritura pública que acredite la constitución de la persona moral interesada en celebrar el Contrato Marco y aquellos instrumentos públicos en los que consten las modificaciones que, en su caso, se hubieren realizado, y que permita la comprobación que el objeto social está relacionado con el objeto del Contrato Marco. Dichos instrumentos públicos deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la entidad federativa que corresponda y constar dicha inscripción en el documento público que se presente o exhibir el documento en dónde conste dicha inscripción.

En caso de personas morales extranjeras, la documentación que acredite su personalidad jurídica y las modificaciones que en su caso se hubieren realizado, deberá presentarse apostilladas y con una traducción al idioma español, en su caso.

3. Acreditación del representante legal o apoderado que cuente con las facultades o los poderes suficientes para comprometerse y realizar los actos tendientes al objeto de la celebración del Contrato Marco. En el caso de que la representación legal o el poder deriven de un acta de asamblea general extraordinaria de accionistas, el instrumento público correspondiente deberá contener la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio respectivo de la entidad federativa que corresponda.

En caso de personas físicas, éstas podrán representarse a sí mismas, o bien a través de representante legal o apoderado, para lo cual deberá adjuntar el instrumento público correspondiente.

En caso de personas extranjeras, la documentación que acredite a su representante legal o apoderado, deberá presentarse apostillada y con una traducción al idioma español, en su caso.

4. Identificación oficial con fotografía del representante legal o apoderado (Credencial de elector, Pasaporte vigente o Cédula Profesional). En caso de personas físicas, deberán presentar la propia o bien la del representante legal o apoderado.



**“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**

5. Comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a tres meses contados hasta la fecha en que el interesado presente la documentación, debiendo corresponder al domicilio fiscal.

En el caso de personas extranjeras, la documentación que acredite su domicilio fiscal deberá presentarse apostillada y con una traducción al idioma español, en su caso.

6. Cédula de Identificación Fiscal. Adjuntar Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

En caso de personas extranjeras, deberá adjuntar la documentación oficial conforme a las disposiciones aplicables en el país de que se trate.

7. **Anexo B.** Formato para la manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

8. **Anexo C.** Formato de manifestación de declaración de integridad.

9. **Anexo D.** Formato de manifestación de cumplimiento de normas aplicables para el **Suministro y Entrega en Sitio de Artículos de Oficina; Productos para Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.**

10. **Anexo E.** Formato de manifestación de estratificación de la empresa.

11. **Anexo F.** Formato de manifestación de derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros.

12. **Anexo G.** Formato en el que manifieste garantizar los bienes contra defectos y/o vicios ocultos.

13. Manifestar por escrito cuál es la cobertura de distribución (Entidad federativa y municipio) con la que cuenta para suministrar cada uno de los bienes que podría suministrar, objeto del Contrato Marco. (Formato Libre)

14. Para el caso de personas de carácter nacional deberán contar con la firma electrónica expedida por el Servicio de Administración Tributaria, y para el caso de ser extranjero deberá tramitarla en la siguiente dirección electrónica: <https://www.sat.gob.mx/tramites/34067/inscribe-tu-empresa-en-el-rfc-si-reside-en-el-extranjero>, para ambos casos deberán presentar el Certificado de e.firma o el Comprobante de generación del certificado de e.firma.



**“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**

15. Presentar opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales, expedida por el Sistema de Administración Tributaria, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2019 y de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación.
16. Presentar opinión positiva vigente que sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronal, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, y cuenta con Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social vigente emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
17. Presentar opinión positiva vigente de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

**Requisitos Técnicos**

En hoja preferentemente membretada de la persona interesada y firmada por su representante o apoderado legal:

- 1) **Anexo H.** Oferta Técnica, se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas generales que deberán cumplir los bienes requeridos, las personas interesadas en formar parte del Contrato Marco podrán incluir bienes de características similares o superiores, precisando las especificaciones de los mismos.
- 2) Deberán presentar copia de un contrato o pedido debidamente formalizado tanto del sector público como privado, con las características y condiciones similares a las solicitadas en el Contrato Marco, debidamente formalizado durante el periodo de 2015 a 2019, respecto de cada una de las partidas en las que participe.
- 3) Copia de Cartas de satisfacción de clientes y/o cancelaciones de garantías de cumplimiento, que acredite que el posible proveedor haya entregado los BIENES de acuerdo a lo(s) contrato(s) o pedido(s) presentado(s) en el punto anterior, de manera satisfactoria, en los instrumentos de la misma naturaleza a los solicitados en el Contrato Marco.
- 4) Carta en la que señale que cuenta con la capacidad jurídica, técnica y financiera, así como la organización administrativa y recursos técnicos, materiales y humanos suficientes para obligarse a suministrar los bienes objeto del Contrato Marco.
- 5) Carta en la que señale que la transportación, empaque y entrega de los bienes corran por su cuenta y riesgo sin costo adicional para las Dependencias y Entidades.



**“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**

### Requisitos económicos

En hoja preferentemente membretada de la persona interesada y firmada por su representante o apoderado legal:

1. **Anexo I.** Formato de oferta económica, se adjunta al presente documento en formato MS Excel.

Oferta económica, para que este documento se considere en la evaluación será necesario que cumpla con lo siguiente:

- a) La moneda en que se cotizará será en moneda nacional el Precio Unitario será a dos decimales (Pesos Mexicanos).
- b) Deberá ser clara y precisa.
- c) Los precios ofertados no serán modificados al alza.
- d) El importe total se deberá señalar con letra.

### 3. Entrega y recepción de documentos

Las personas interesadas deberán presentar los documentos requeridos a través de la Tienda Digital del Gobierno Federal en archivo electrónico PDF.

La SHCP pondrá a disposición de las personas interesadas en formar parte del Contrato Marco a través de CompraNet, la dirección electrónica de la Tienda Digital del Gobierno Federal, en la cual podrán incorporar los documentos a través de los cuáles se pretende dar cumplimiento a los presentes requisitos durante el periodo comprendido entre el 18 al 20 de junio del año en curso.

Una vez revisado el cumplimiento de los requisitos, y en caso de existir observaciones, se harán del conocimiento de los interesados a través del correo electrónico señalado como dato de contacto, dándose un plazo improrrogable de 2 días hábiles para subsanar las mismas.

### 4. Suscripción del Contrato Marco

La SHCP dará a conocer a través de CompraNet, una vez concluido el proceso de recepción de documentos y haber evaluado las ofertas económicas, las fechas y términos para llevar a cabo el cotejo de documentos y la firma del Contrato Marco con aquellos posibles proveedores seleccionados.

Se hace de su conocimiento que la firma del Contrato Marco será de manera electrónica a



**“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**

través de CompraNet, para lo cual deberá contar con su firma electrónica vigente emitida por el Servicio de Administración Tributaria.

En caso de que algún posible proveedor no firme electrónicamente dicho Contrato Marco, no será considerado para la suscripción del mismo, sin perjuicio de que los mismos o cualquier otro interesado se pueda adherir al Contrato Marco posterior a su publicación, siempre y cuando cumpla con los mismos requisitos y condiciones acordadas en el Contrato Marco, conforme al séptimo párrafo del artículo 14 del Reglamento de la LAASSP.

Cabe destacar que los interesados en adherirse al Contrato Marco, no podrán solicitar adhesión a dicho instrumento jurídico en más de dos ocasiones.

Cabe señalar que se habilitará a través de CompraNet la liga mediante la cual podrán subir los documentos requeridos.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

**LIC. RICARDO MIRANDA BURGOS**

**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE POLÍTICA  
DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

**ING. RAFAEL FILIO TEJOCOTE**

C.c.p.

**Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.-** Secretario de Hacienda y Crédito Público. Para su conocimiento.

**Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez.-** Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para su conocimiento.

**Lic. Jorge Daniel García Rivera.-** Titular de la Unidad, Oficialía Mayor de la SHCP. Para su conocimiento.

**Mtro. Raúl Zambrano Rangel.-** Titular de Unidad, Oficialía Mayor de la SHCP. Para su conocimiento